

Consultas Realizadas

Licitación 447951 - LPN 125/24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE COMBATE Y EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL IPS - AREA CENTRAL E INTERIOR

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
Reconociendo la necesidad de proteger los principios de competencia justa; considerando la importancia de que todos los oferentes, sin distinción de tamaño o trayectoria, puedan participar en igualdad de condiciones y teniendo en cuenta el tipo de establecimientos solicitamos a la Convocante reducir el volumen de facturación solicitado de "Experiencia Requerida" de modo a propiciar la participación más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 2 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
En el segundo punto del apartado de "Experiencia requerida", en donde se menciona que se debe: "Demostrar la experiencia en instalación de un (1) sistema de prevención contra incendios de tipo hidráulicas, con contrato, órdenes de servicio, facturaciones y recepción final en una (1) obra cuyo monto sea equivalente a mínimo el 50% del monto máximo en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) años (2019-2020-2021 2022 -2023).", se solicita a la convocante permitir la inclusión de OBRAS EN EJECUCIÓN de modo a que los Oferentes tengan la posibilidad de considerar una mayor cantidad de Obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 3 - Capacidad Tecnica.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
Consultamos amablemente a la convocante en el punto N° 1 de "Capacidad Técnica" donde Indica lo siguiente: La empresa oferente deberá contar mínimamente con 4 personales técnicos especializados en trabajos de sistemas hidráulicos, eléctricos y/o electrónicos con 1 año de antigüedad como aportante de IPS a través de la empresa oferente deberá contar además con un ingeniero industrial, electromecánico, ingeniero electricista o afín, para ello se deberán presentar copias de títulos o certificados para el personal técnico. Pedimos a la convocante si podría aceptar personales técnicos que presten servicio de forma independiente por mas de doce meses a empresas. Este pedido se debe a que la mayoría de estos profesionales trabajan en régimen de honorarios, es decir, cobran por hora trabajada, y por lo tanto no están considerados como empleados con relación laboral, lo que los excluye de las cotizaciones a la Seguridad Social (IPS)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2024
En el apartado de Experiencia Requerida, en el primer punto en donde se menciona "Demostrar la experiencia en instalación de sistemas de prevención contra incendios de tipo hidráulicas, con contratos, órdenes de servicio, facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto máximo en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (tres) años (2021 2022 - 2023)" se solicita incluir la posibilidad de demostrar experiencia con facturaciones hasta el año 2024.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 5 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2024
En el segundo párrafo del apartado de Experiencia Requerida se menciona que se deberá "Demostrar la experiencia en instalación de un (1) sistema de prevención contra incendios de tipo hidráulicas, con contrato (avalados por órdenes de servicio, facturaciones y recepción final) en una (1) obra cuyo monto sea equivalente a mínimo el 50% del monto máximo en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) años (2019-2020-2021-2022-2023)". se solicita incluir la posibilidad de demostrar experiencia con facturaciones hasta el año 2024 de modo a considerar también ejecución de trabajos más recientes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 6 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2024
Para el segundo punto del apartado de Experiencia Requerida favor aclarar si los documentos de respaldo deberán necesariamente ser de los tres tipos en simultáneo (avalados por órdenes de servicio, facturaciones y recepción final) o se podrá considerar cualquiera de las tres.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
SE ACLARA QUE SERÁ VÁLIDO EL AVAL CON CUALQUIERA DE ELLAS, DEBIDA Y CORRECTAMENTE DOCUMENTADAS.		

Consulta 7 - REQUISITOS DOCUMENTALES EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2024
En el punto 2 del apartado de Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia en donde se menciona la "Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023)" se solicita incluir la posibilidad de demostrar experiencia con facturaciones hasta el año 2024 de modo a considerar también ejecución de trabajos más recientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 8 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2024
En el punto 1 de Capacidad Técnica se menciona que "La empresa oferente deberá contar mínimamente con 4 personales técnicos especializados en trabajos de sistemas hidráulicos, eléctricos y/o electrónicos con 1 año de antigüedad como aportante de IPS a través de la empresa oferente deberá contar además con un ingeniero industrial, electromecánico, ingeniero electricista o afín, para ello se deberán presentar copias de títulos o certificados para el personal técnico". Se solicita a la convocante habilitar la posibilidad de poder incluir a profesionales técnicos prestadores de servicios con RUC activo y con la debida documentación que avale su experiencia, el motivo obedece a que este tipo de profesionales, por su perfil, modalidad y demanda de trabajo, en la mayoría de las ocasiones son contratados según se requiera de sus servicios por lo que mayormente no se encuentran en relación de dependencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-01-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		